

VISTA: La Ley No. 1352, del 23 de Julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Oficial, al Lord Griffiths de Burry Port, Miembro de la Cámara de Los Lores del Reino Unido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 304-11 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Comendador, al señor David Jessop, periodista, Director Ejecutivo del Consejo del Caribe y del Consejo de Negocios Caribeño-Británico. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 304-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del señor David Jessop, periodista con más de 35 años de experiencia en temas relacionados con El Caribe, Director Ejecutivo del Consejo del Caribe y de El Consejo de Negocios Caribeño-Británico.

VISTA: La Ley No. 1352, del 23 de Julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Comendador, al señor David Jessop, periodista, Director Ejecutivo del Consejo del Caribe y del Consejo de Negocios Caribeño-Británico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 305-11 que designa al Capitán de Navío Félix Albuquerque Comprés, M. de G., Director General Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 305-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Navío Félix Albuquerque Compres, M. de G., queda designado Director General Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo, en sustitución del General de Brigada José Antonio Rodríguez Mejía, E.N., (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ